1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	7358-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones para favorecer su funcionamiento, desarrollando habilidades y capacidades básicas que promuevan su máximo nivel de autonomía para la realización de actividades, la toma de decisiones y la inclusión efectiva en los diferentes contextos. Así como la implementación de acciones de asistencia para el mantenimiento y la prevención del desacondicionamiento físico asociado a su condición, en pro de su bienestar y calidad de vida.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte de Atención Permanente grupo 2*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Calle 23 H BIS No. 104B - 67 La Cabaña, Fontibón
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	ciaigrupo2@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Esperanza Hernández
CARGO	*Coordinadora*
No DE CELULAR	3135971370

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	KAREN ROMERO CORCHUELO
No DE CELULAR	3214809191
CORREO ELECTRONICO	romerocorchuelokaren@gmail.com

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*23/05/2025*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 10:30 AM	HORA FINAL DE LA VISITA: 2:30 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 CUPOS*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Cobertura: 80 participantes Activos: 80 participantes Suspendidos: 0 participantes Medio Familia: 1 Hospitalizados: 1

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

La presente visita se realizó de manera presencial, en horas de la mañana se realiza acompañamiento a la socialización del anexo técnico con los referentes familiares y referentes técnicos de la SDIS. Posterior a ello, se observa a la población en actividades y toma de los alimentos del almuerzo, sin novedades relevantes.

Se aborda el caso del participante Milciades Eucilio Piriache, actualmente hospitalizado por presentar autoagresiones, ideas y actos suicidas y amenazas contra el talento humano de agredirlos con arma cortopunzante. Pendiente hacer envío de estudio de caso a la referente técnica para definir manejo.

NOVEDADES DE TALENTO HUMANO: Durante el recorrido se realizó verificación de los profesionales presente de acuerdo a la estructura de costos y el talento humano presentando, se evidencia el siguiente talento humano presente y la actividad:

Nombre y Apellidos	Actividad

María Esperanza Hernández Contreras	Coordinadora- atención a la visita y familias
Diana Sofía Lezama Rátiva	Trabajadora Social- Atención a los referentes familiares
Leidy Viviana Salazar Narvaez	Trabajadora Social- se encontraba en su día de compensatorio
Luis Andrés García Castañeda	Psicólogo- Atención a la población
Jorge Ernesto Sánchez Novoa	Psicólogo- seguimiento Hospitalario.
Ruth Nathalie Sánchez Pino	Terapeuta Ocupacional. Atención a la población
Marcela Bastidas Cuenca	Terapeuta Ocupacional Atención a la población
María Isabel Prieto Olivares	Terapeuta Ocupacional Atención a la población
Jean Lorenzo Pérez Castañeda	Educador Físico- se encontraba en su día de compensatorio
Nelly Moreno Espitia	Educadora Especial- Atención a la población
Edwin Oswaldo Garzón Muñoz	Enfermero Jefe- seguimiento Hospitalario.
Jimena Cabrera Arcos	Nutricionista
Marcela Barrero Herrera	Tecnóloga en Alimentos
José Tomas Ardila Cubillos	Tallerista- Atención a la población
Carlos Elkin Garzón Castillo	Tallerista- Atención a la población

.

INSTALACIONES.
Durante el recorrido por las instalaciones del Centro, se evidencia espacios limpios y seguros para atención del servicio, habitaciones para hombres y mujeres organizados y con una adecuada distribución de camas y armarios, los salones para la ejecución de talleres y actividades de acuerdo a lo avalado por plantas físicas, espacios comunales habilitados y en servicio para la población.

MEDIOS TECNOLÓGICOS: Se observa monitor instalado en la oficina de coordinación con 16 cámaras funcionando adecuadamente de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico.

DOTACIÓN
Durante el recorrido se realizó revisión de las marquillas en las prendas de vestir de los participantes las marquillas de las prendas revisadas coincidían con el nombre del participante, los participantes refieren ser sus prendas de vestir sin excepción

Se observa los kits de aseo en los armarios de lo participantes, con los elementos solicitados de acuerdo al anexo técnico.
En el área de taller se observa materiales suficientes para la elaboración de los productos en los diferentes talleres.

NA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIÓNES GENERALES DEL ASOCIADO	SI CUMPLE	NO CUMPLE		.
4. Dar cumplimiento y poner a disposición durante la ejecución del convenio, los aspectos presentados en la oferta como factores ponderables durante el proceso de selección. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio,incluyendo las modificaciones que se suscriban.	x		Se hace seguimiento la ejecución de las actividades adicionales con los participantes, de acuerdo a cronograma enviado por la coordinadora. “SALIDAS TECNICAS - ADICIONALES Se realiza la primera salida fuera del Municipio el día 22 de mayo a Mesitas de Colegio, donde asistieron 77 participantes, se realizó el respectivo envió del protocolo a la Referente técnica.	Acta de visita de supervisión 23/05/2025 CIAI Grupo 2

6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	x		El centro garantiza rutas para el traslado de la población, de acuerdo con las especificaciones para la seguridad de la población descrita en el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión 23/05/2025 CIAI Grupo 2
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de por lo menos una jornada de sensibilización trimestral durante la ejecución del convenio, de la cual debe quedar acta y planilla de asistencia	X		Para el mes de junio, se proyecta realizar la primera capacitación del convenio.	Acta de visita de supervisión 23/05/2025 CIAI Grupo 2
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	-	-	A la fecha, al centro no se le ha requerido ningún tipo de incumplimiento.	NA
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	x		El centro guarda la debida reserva de las diferentes actividades realizadas durante el servicio, siendo estas de propiedad de la SDIS y ser utilizadas ´para fines propios del Convenio de Asociación.	Acta de visita de supervisión 23/05/2025 CIAI Grupo 2

21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
23. Cumplir con la implementación de las actividades técnicas ofertadas durante el proceso pre contractual, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el anexo técnico.	x		El operador envió el respectivo cronograma de las actividades adicionales, presentadas por el operador y Avaladas por la SDIS. Se realizo el seguimiento de ejecución las actividades técnicas ofertadas para el mes de mayo, de acuerdo al cronograma enviado por la coordinadora.	Acta de visita de supervisión 23/05/2025 CIAI Grupo 2
RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	x		Se observa monitor instalado en la oficina de coordinación con 16 cámaras funcionando adecuadamente de acuerdo a lo indicado en el anexo técnico.	Acta de visita de supervisión 23/05/2025 CIAI Grupo 2

9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	x		El centro hace el envío del Informe mensual cualitativo y cuantitativo el día 25 de abril, con los ajustes requeridos en la malla de Identificación de actores presentados en la población.	Acta de visita de supervisión 23/05/2025 CIAI Grupo 2
RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere	x		Durante la visita se observa que la población se encuentra en servicio, con una a adecuada atención sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, de las personas con discapacidad.	Acta de visita de supervisión 23/05/2025 CIAI Grupo 2

sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación				
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	x		El centro ha notificado dentro de los tiempos las novedades más relevantes presentas en el mes de mayo.	Acta de visita de supervisión 23/05/2025 CIAI Grupo 2
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del Plan de Generación de Apoyos del centro, desde cada uno de los ejes: eje de atención de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	x		Se hace seguimiento a la ejecución de actividades de identificación de los gustos e intereses de los participantes, con relación a los mínimos establecidos en el anexo técnico, de acuerdo a los programas de habilidades de manera grupal e individual. Se revisan los registros en los formatos de intervención grupal e individuales entre los días 5 y 9 de mayo, observando: **Intervenciones Grupales** 5 mayo Actividad de acondicionamiento físico y Actividad de AVD y manualidades. 6 de mayo Actividad de Comunicación de lenguaje receptivo y expresivo y Entrenamiento Deportivo. Taller de Manualidades, artesanías, agricultura Urbana 7 de mayo Actividad AVD Higiene mayor 8 de mayo	Acta de visita de supervisión 23/05/2025 CIAI Grupo 2

			Actividad de autogestión y Regulación emocional. 9 de mayo Auto determinación y Acompañamiento a formación Académica **Intervenciones Individuales** Milcíades Eulicio: Intervención desde piscología para regulación Emocional los días 13 y 16 de mayo. Juan Camilo Palacios: Intervención de habilidades Conceptuales el día 7 de mayo. María Ninfa Bariña: Intervención de habilidades ocupacionales, de seguimiento al trabajo el día 14 de mayo. Andrés Felipe Varela: intervención de psicología el día el día 14 de mayo y de habilidades Conceptuales el día 8 de mayo. Yuli Alexander Contreras y Luis Carlos López intervención Individual de Acondicionamiento físico. No se evidencia el registro completo de acuerdo a los mínimos solicitados en el anexo desde el programa de habilidades Motoras para disfrutar la Inclusión y programa de Habilidades Conceptuales para entender la Inclusión, Se le socializa el hallazgo a la coordinadora. Se hace seguimiento a la ejecución de actividades de identificación de los gustos e intereses de los participantes, para la asignación de los talleres: Se implementan talleres de Arte Country, sublimación y agricultura Urbana, se contempla un taller adicional de bisutería por solicitud de algunos participantes.	

			Como tallere productivo, se contempla taller de Atención a la Tienda, ubicada en las instalaciones del Centro. Se aborda las Vinculaciones de practica normalizada de algunos participantes con la referente técnica, refiere: para los participantes que ya hayan cumplido el tiempo en dicha práctica, deben rotar, de igual manera se debe formalizar, al menos en una acta las condiciones laborales de la práctica con relación a los participantes.	
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	x		Se observa las actividades proyectadas para el mes de mayo en el tablero ubicado en la oficina de la coordinadora.	Acta de visita de supervisión 23/05/2025 CIAI Grupo 2
6. Elaborar y mantener el Plan Personalizado de Apoyos de las personas con discapacidad de acuerdo con sus características, sistema de apoyo requerido y los lineamientos técnicos, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	x		Para el presente periodo el centro no ha elaborado ninguno Plan Personalizado de apoyos, toda vez, que se encuentra en etapa de adaptación y Acogida. Sin embrago el centro ya se encuentra perfilando algunos participantes, para formular sus planes de manejo conductual.	Acta de visita de supervisión 23/05/2025 CIAI Grupo 2
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	-	-	Para el presente mes, no se ha elaborado ningún estudio de caso, toda vez que se encuentra en etapa de adaptación y Acogida.	NA
8. Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro, durante la ejecución del convenio de	-	-	Para el presente mes no se supervisa la presenta obligación, ya que, se encuentran en la elaboración de los protocolos sobre la prevención de evasiones de la población.	NA

asociación.				
9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.			La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
10. Elaborar seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención: eje de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita. No aplica por tiempos de ejecución de convenio.	NA
11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaria Distrital de Integración Social.	x		El centro conoce la siguiente obligación y respeta los derechos patrimoniales de las SDIS, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio.	Acta de visita de supervisión 23/05/2025 CIAI Grupo 2
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte,	x		El asociado evita acciones u omisiones de sufrimiento físico, sexual daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de	Acta de visita de supervisión 23/05/2025 CIAI Grupo 2

daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias			mujer, promoviendo la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.	
14. Dar cumplimiento a las directrices incluidas en instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio.	-	-	*No aplica, el convenio aún se encuentra en ejecución.*	*NA*
RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
11. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación,	x		El centro se encuentre dentro lo tiempos para el envío del Informe Cualitativo Cuantitativo, el cual se debe enviar el día 25 de mayo, se realizar el seguimiento al respectivo envió.	Acta de visita de supervisión 23/05/2025 CIAI Grupo 2

con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.				
RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			OBSERVACIONES	Acta de visita de supervisión 23/05/2025 CIAI Grupo 2
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	x		Durante la visita de supervisión el talento humano se observa en dedicación exclusiva a la población, de tiempo completo para la modalidad de atención Interna.	Acta de visita de supervisión 23/05/2025 CIAI Grupo 2
8. Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	-	-	La presente visita no se realiza en fin de semana.	N/A.
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			OBSERVACIONES	EVIDENCIAS

1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	-	-	La presente obligación no se supervisa en la presente visita.	NA
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	-	-	La presente visita no se realiza en fin de semana.	N/A.

3. Rotular con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, el número de entrega y el año de entrega, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociada la dotación de vestuario de la población.	x		Durante el recorrido se realizó revisión de las marquillas en las prendas de vestir de los participantes, en lo verificado las marquillas y las prendas de vestir correspondía a los participantes.	Acta de visita de supervisión 23/05/2025 CIAI Grupo 2
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	x		Se observa la dotación de lencería, camas y colchones en las habitaciones en adecuado estado de manera permanente y oportuna. Se observa los kits de aseo en los armarios de los participantes, con los elementos solicitados de acuerdo al anexo técnico.	Acta de visita de supervisión 23/05/2025 CIAI Grupo 2

10. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Para la presente visita, no se registra acciones de mejora, no obstante, se solicita hacer seguimiento a la ejecución de las actividades de los diferentes programas de habilidades Individuales.	
OBSERVACIONES	
11. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Realizar las actividades de los programas de Habilidades Conceptuales para entender la Inclusión y Motoras para disfrutar la Inclusión, con relación a los mínimos del anexo técnico.	INMEDIATO
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA: 30/04/2025 SI ❑ NO x	

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA/	1. Esperanza Hernández
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.Coordinadora

NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. Karen Romero Corchuelo
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA

